Interactivo pantalla 10

Título: Notas a los estados financieros

Referente gráfico: <https://www.ingimage.com/imagedetails/87724563/ING_47129_03759-Ingimage-contributors-Accounting-with-digitial-caculator-Financial-manag.html>

Al hacer clic en cada icono se desprende en cuadro de texto la información correspondiente:

 

Haga clic

Haga clic

Haga clic

Primer clic

Cabe resaltar que las notas de acuerdo con las NIIF deben ir en el siguiente orden:

1. Declaración del cumplimiento de NIIF.
2. Resumen de políticas contables significativas.
3. Información sobre las partidas presentadas en los estados financieros, respetando el orden de cada partida según cada estado, iniciando con estados de situación financiera, luego estado resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y finalizando con estado de flujos de efectivo.
4. Otra información para revelar, por ejemplo, pasivos contingentes y revelación de información no financiera.

Segundo clic

Por otra parte, es importante que las **notas o revelaciones** cuenten con las siguientes características:

1. Cada nota debe estar debidamente identificada mediante números o letras, como también titulada.
2. Las notas deben estar referenciadas adecuadamente.
3. Las notas iniciales deben nombrar el ente económico, resumiendo las políticas y prácticas contables.
4. Deben ser presentadas con secuencia lógica.

Tercer clic

Recuerda que...

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable de forma sistemática.